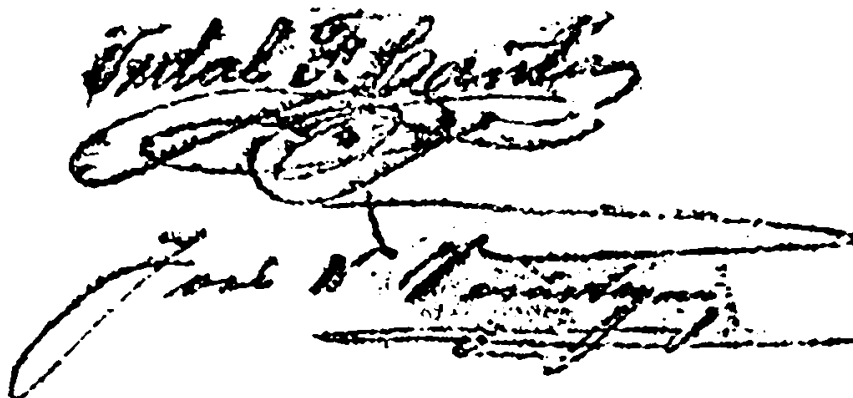


No. 35 Tengo el honor de participar a esa Tesorería General del Estado, que con fecha 27 del mes de octubre próximo pasado. El Juzgado de mi cargo, autorizó una escritura pública de compra venta, que el Sr. Luis García con el previo consentimiento de su Sra. esposa Angelica García, hizo a favor del Sr. Primitivo R. - García, de una finca de terreno compuesta de tres piezas, mas dos habitaciones techo de paja, las cuales están ubicadas en un terreno perteneciente a la comunidad de ésta Villa, que mide veinte metros setenta y cinco centímetros de frente al sur, por setenta y nueve metros de fondo al Norte.

Lo que atentamente me honro en participar a Ud. en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de hacienda vigente, y para su conocimiento, protestándole mi respeto y consideración.

Constitución y Reformas.

Garza García, noviembre 8 de 1915

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. R. García", is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem. Below the signature, there are several horizontal lines, possibly representing a signature strip or a stamp.

Al C. Tesorero General del Estado.

Monterrey, N.L.